



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION ORDINARIA N°51, DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2018, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR.
 - 2.- PRESENTACION DE GESTION AÑO 2017, CUENTA PUBLICA.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL



**ACTA SESION ORDINARIA N° 51, DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2018, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a treinta días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las 11:00 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, y la asistencia de los Srs. Concejales; **SERGIO HAEGER YUNGE, ANTONIO GALLARDO CALEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTO ABELLO.** Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR.

SIN OBSERVACIONES.

Se somete a votación la aprobación del acta anterior.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

SR. ALCALDE

APRUEBA

Acuerdo N°295

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA SESION ORDINARIA N°50.

2.- EXPOSICIÓN CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2017.

SECRETARIO MUNICIPAL En virtud al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 67, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual señala expresamente que “El Alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo Municipal, y al Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad”. En vista y considerando lo anterior, a continuación el Alcalde de la Comuna de Los Muermos Sr. Emilio González Burgos, hace entrega oficial al concejo y la ciudadanía de la cuenta pública, correspondiente al periodo de gestión año 2016. En el nombre de Dios se da por iniciada la sesión Ordinaria del Concejo Municipal

Alcalde expone Cuenta Publica, la que es anexada a esta acta en formato digital.

Se levanta la sesión siendo las 13:10 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE